



**Discurso de S.E. el Presidente de la República,
Gabriel Boric Font, al encabezar la ceremonia de firma del
Compromiso Transversal por la Seguridad**

Santiago, 4 de abril de 2023

Muchísimas gracias a todas y a todos los presentes. Por cierto, me sumo a los vocativos.

Ayer estuvimos en Ninhue junto a Alcaldes de zonas rurales, de Ninhue, de Quirihue, de Ránquil y, también, junto a los Gobernadores del Ñuble, Biobío y La Araucanía los cuales, si no me equivoco, los vi a todos aquí presentes, para anunciar el Plan de Recuperación Integral Post Incendios, que pese a que ha dejado de estar en la primera plana sigue siendo una necesidad urgente para las familias que fueron víctimas de esto, porque es nuestro deber entregar dignidad y esperanza a todas las comunidades afectadas.

Y hoy estamos aquí en el Palacio de La Moneda junto a todas y todos los Gobernadores Regionales y las Asociaciones de Municipios del país para firmar un Compromiso Transversal por la Seguridad. Y quiero destacar, particularmente, esta transversalidad, que a veces en política resulta esquiva, pero qué importante que es tener la visión de ponernos de acuerdo en torno a un bien común compartido, independiente que en otras áreas podamos tener legítimas diferencias.

Recojo parte importante de las palabras que aquí han expresado quienes me antecedieron. El presidente de la Asociación de Gobernadores Ricardo Díaz decía algo que es clave, hablamos del crimen organizado y hoy día estamos hablando del Estado organizado para pelear contra el crimen, en todas sus dimensiones. El Estado a nivel central, el Estado a nivel regional, el Estado a nivel municipal.



Y eso me parece que, discursivamente, es muy potente porque que no se equivoquen los delincuentes, no son solamente ellos los que se organizan. Acá hay una transversalidad de representantes ciudadanos en donde quienes hemos sido electos para representar justamente los intereses de nuestro pueblo, estamos organizados en pos de un bien común, que es recuperar la seguridad, recuperar los espacios públicos.

Qué importante el punto que pone el Alcalde Gustavo Alessandri respecto al respeto y a la consideración que tenemos que tener con las víctimas de los delitos. Hay una parte importante de este acuerdo en seguridad, que contiene más de 70 medidas, que tiene que ver con cómo mejoramos el tratamiento a las víctimas que, muchas veces y con razón, alegan que no se les escucha lo suficiente, que no saben en qué está el procedimiento, que se sienten desplazados o que no tienen una atención posterior a delitos violentos.

Por eso, ese minuto de silencio que usted hizo, Alcalde, no solamente por las víctimas de la delincuencia civiles, sino también por las víctimas uniformadas, pienso en el funcionario de la DGAC de hace un par de semanas en el aeropuerto o en los carabineros Retamal y Salazar, me parece tremendamente relevante.

Por cierto, lo que decía la Alcaldesa de Peñalolén Carolina Leitaó. Ella pone un punto que es clave y que vale la pena recalcar una y otra vez, porque como se ha visto en el debate pareciéramos centrarnos solamente en un aspecto del combate al delito, que es tremendamente importante, que es la represión al mismo, pero la Alcaldesa pone el acento, y lo he visto en su comuna, en la prevención, qué hacemos para prevenir el delito. Y ahí iniciativas desde deporte, cultura, capacitación, —pienso en el Centro Yunus— arte son tremendamente importantes.

Y Jaime Escudero, Alcalde de Pirque. Hay algo que a mí me ha quedado muy marcado en las últimas semanas a propósito de los incendios y que aplica también para las comunas rurales de regiones que son más



urbanas como la Metropolitana, la ruralidad desde el centro de Santiago cuesta mucho verla y tiene consideraciones que son muy distintas. Seguramente, en una comuna urbana, para no poner un ejemplo de Santiago, el abigeato no es uno de los mayores problemas, pero en comunas rurales sí. Entonces, el cómo enfrentamos la delincuencia y que usted, Alcalde, nos diga hoy que los alcaldes rurales han sido escuchados es para nosotros, como Gobierno, tremendamente importante.

La seguridad, como hemos dicho, pero no basta solamente con las palabras, como hemos creído demostrado, es prioridad para nuestro Gobierno y trabajamos día a día para materializar el derecho que cada chileno y chilena tiene a vivir en un país seguro. Y no vamos a dejar que unos pocos se tomen nuestros barrios. Creo importante recalcar esto, la concepción de seguridad también como derecho. Lo recalca nuestra Ministra Vocera hace un par de días.

Y este compromiso transversal que firmamos hoy junto a las principales autoridades regionales y locales refleja, también, el compromiso que tiene el Gobierno y que se enriquece gracias a quienes están aquí presentes con la descentralización, porque sabemos que la clave del éxito de una política de seguridad es que responda a las necesidades de cada territorio, de cada barrio, que son tremendamente distintas.

En eso, Gobernadores, Alcaldes, Alcaldesas, ustedes son fundamentales y los acuerdos a los que hemos llegado en el documento que hemos firmado hoy son una muestra de ello. Cuando lo revisaba, antes de firmar pido que me entreguen, por cierto, la última versión, estaba subrayando en mi oficina los plazos porque varias de las medidas, de las más de las 70 medidas, tienen plazos. Hay algunas que son iniciativas de ley, otras son decretos, otras son creación de políticas públicas, pero hay muchas que tienen plazos concretos. Pero hay muchas que tienen plazo de ingreso de indicaciones, a fines de marzo, a principios de abril, a principios del segundo semestre.



Este es un documento que yo, personalmente, voy a tener en mi oficina revisando que estemos cumpliendo cada uno de sus plazos porque es un compromiso con todos y cada uno de ustedes y, a través de ustedes, con los ciudadanos que representan.

Ahora, a propósito de la SEGPRES, como ustedes saben hoy se votará en el Senado la ley que se ha conocido como Naín-Retamal y sobre este proyecto me gustaría decir lo siguiente:

En primer lugar, quiero hacer un llamado a que legislemos con un alto sentido de responsabilidad, escuchando a los expertos y organizaciones que han llamado la atención sobre los efectos nocivos que podría tener este proyecto tal cual está y más aún, en particular, después de lo que se aprobó ayer en la Comisión del Senado donde ni siquiera se escuchó a Carabineros.

Por esto, hemos ingresado un conjunto de indicaciones que repondremos en la sala que tiene como único fin colaborar en el correcto uso de la fuerza por parte de Carabineros de Chile. Y que no quepa ninguna duda que, como Gobierno, respaldamos inequívocamente el legítimo y exclusivo uso de la fuerza que tienen las policías en el combate a la delincuencia.

En eso, y lo hemos conversado en reiteradas ocasiones con el General Yáñez, con el Alto Mando, Carabineros cuenta con todo nuestro respaldo. Y Carabineros, a su vez, necesita de reglas claras porque eso fortalece también a la institución.

Junto a la responsabilidad, quiero llamar al honorable Congreso a legislar con sentido de largo plazo. Ya lo han dicho varios Parlamentarios, cuando legislamos aceleradamente, y este debiera ser un aprendizaje que se enraíce en nuestra práctica legislativa, en particular ad portas de procesos electorarios como el que tendremos



prontamente, nos puede llevar al nublamiento del juicio y a dejar de escuchar las razones, o sencillamente a no recibir a quienes otorgan razones.

Si queremos colaborar con la seguridad de nuestros ciudadanos, estimados todos, y como ha sido el espíritu que ha prevalecido en las intervenciones de las diferentes autoridades aquí presentes, templemos el debate, escuchemos al de al frente, tenemos un bien común que no me cabe ninguna duda compartimos. Y, por lo tanto, busquemos cuál es la mejor manera de ponernos de acuerdo.

Durante las conversaciones previas, antes que se prendieran las cámaras, veíamos mucho espacio para la convergencia porque sabíamos que la ley en particular era perfectible y, sin embargo, a la hora de los “quiubos”, finalmente, termina imponiéndose una visión que contrasta con lo que es responsable también para las policías.

Por eso, insisto en que escuchemos al de al frente y sepamos decir que no, aunque a veces decir que no sea impopular. Ese, entiendo, es también mi rol como Presidente de la República.

Porque la política es la mediación entre las pulsiones del momento y los intereses y el bien común de largo plazo deliberadamente discutido y acordado. No puede hacer sólo a largo plazo y promesas escatológicas de un futuro mejor que nunca llega ni sólo urgencias que no se hagan cargo de las consecuencias que esto tendrá en el mediano plazo en nuestra sociedad.

La justicia, la seguridad y el respeto a los derechos humanos pueden caminar siempre de la mano y cuando se desatan, se generan problemas. Son tres principios que además cuando están unidos, actúan más virtuosamente. Porque la democracia sin seguridad, sabemos y lo experimentan muchos de nuestros ciudadanos que han visto el avance de bandas intelectuales en su territorio, no tiene sentido.



Es una democracia formal en donde no se pueden ejercer los derechos que debiera garantizar la democracia. Tenemos que garantizar la seguridad. Pero, a su vez, la seguridad sin democracia, sin reglas claras es una pesadilla y, por lo tanto, nuestro compromiso es con ambas, con la seguridad, con la democracia y con los derechos humanos.

Estimados compatriotas:

No podemos permitir ni naturalizar que delincuentes se apoderen de plazas, barrios y calles. Tampoco que haya eventos en donde el Estado termine protegiendo a los delincuentes por sobre la comunidad. Eso he instruido que no se puede permitir. La manera de enfrentar esta realidad, como bien decían Alcaldes, Alcaldesas y Gobernadores que han expuesto acá, además, por cierto, de nuestra Ministra del Interior, es trabajando unidos, sin atajos, con sentido de urgencia y con responsabilidad. Cuando trabajamos juntos no me cabe ninguna duda que podemos hacer retroceder a la delincuencia.

Y, ahí, hay diferentes estrategias. Hemos visto como algunos Alcaldes han puesto el énfasis en la recuperación territorial, otros en la prevención del delito, otros en la tecnología, hay quienes han buscado recuperar sus plazas y sus calles para actividades familiares al aire libre, hay quienes están permanentemente dando la pelea contra el narcotráfico que se toma algunas de las poblaciones; no quiero mencionar ninguna para no estigmatizar. Esas estrategias no deben competir entre sí.

Chilenos y chilenas, y principalmente a las autoridades y a los diferentes sectores políticos, acá tenemos que trabajar unidos, no hagamos de esto una guerra de cuñas. Y le pido también, responsablemente, y, por cierto, respetando su labor, —los editores podrán tomar las decisiones que correspondan— que el espíritu que hemos visto en este acto sea también el que prevalezca y que cuando se informe respecto a lo que estamos haciendo en materia de seguridad no sea solamente la cuña



más incendiaria versus el que responde la cuña más incendiaria para ver quién se pelea con quién. De eso hay mucho y les aseguro que habrá muchos de aquí para adelante. En materia de seguridad pongámonos todos serios y el rol de información de los medios también es importante en esta materia.

El compromiso que acabamos de firmar hoy va a fortalecer el rol de los Gobiernos Regionales y Municipales en dos materias que son fundamentales y que son tremendamente sentidas por la ciudadanía; la prevención del delito y la atención a las víctimas.

Con este objetivo nos hemos comprometido a transferir competencias específicas a los Gobiernos Regionales para diseñar y ejecutar políticas públicas en ambas materias. Por ejemplo, con su incorporación a los Consejos Nacionales y Regionales de Seguridad Pública reconocemos el valioso aporte que las autoridades regionales ya están realizando, de hecho, en las labores preventivas.

En cuanto a las municipalidades, vamos a fortalecer su rol preventivo a través de modificaciones a su Ley Orgánica recogiendo las propuestas de las diversas asociaciones de municipios. Valoro muchísimo la pega que están haciendo las diferentes asociaciones de municipios.

¡Qué importante lo que decía, creo que el Alcalde Alessandri! cuando decía: “Dennos más facultades para poder liberar el trabajo administrativo de Carabineros y que Carabineros pueda estar donde nosotros no podemos”. O lo que se realiza con el fortalecimiento también de la seguridad municipal, mayor capacitación, la posibilidad de, previa autorización de la policía, en caso de delitos flagrantes de arrestar y entregar a la policía a quienes delinquen. Vamos a estar mejorando capacidades cuando trabajamos en conjunto.

Vamos a incorporar criterios de seguridad en los instrumentos de planificación urbana y territorial. Qué importante preguntarnos cómo



crece en las ciudades. En esto América Latina tiene muy malas experiencias y Chile que es, aún, un país mediano en donde, yo que vengo de Punta Arenas, veo con preocupación cómo estamos replicando en las ciudades que crecen la misma lógica de segregación que se aplicó en Santiago durante el proceso de expansión urbana; la pobreza a la periferia y los sectores más pudientes encerrados en determinados sectores.

Necesitamos también integración, planificación urbana, cuando nos conocemos entre nosotros, cuando jugamos en las mismas canchas de fútbol o vamos al mismo cine, cuando tenemos la oportunidad de transitar las mismas calles. O me lo decía, por ejemplo, una Alcaldesa del barrio sur de Santiago, cuando el porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes públicas es tan distinto en el sector sur que en el sector oriente se genera una desigualdad que duele, que desgarrar y que provoca también delincuencia y eso también lo estamos abordando en este acuerdo.

Dar mayor eficacia e incidencia en los Consejos Comunales de Seguridad y agregar atribuciones a los agentes preventivos de seguridad colaborando con la fiscalización, realizando patrullajes preventivos y canalizar las denuncias con las autoridades competentes.

Y, además, y esto también me parece importante, lo mencionaba alguno de los Alcaldes que expuso antes, el acuerdo contempla la creación de una categoría funcionaria especial dedicada a las funciones de seguridad y fiscalización, y los va a proteger al establecer la agresión a estas como un delito agravado.

Quiero que sepan que estamos trabajando intensamente, intensamente junto a todas las instituciones, aquí está presente también la Fiscalía que cumple un rol tremendamente relevante en esto, Carabineros, la PDI.



Aprovecho de felicitar a la PDI, se lo dije personalmente a su Director General el día de ayer, pero esto no salió tanto en los medios, nuestra PDI, que está reconocida internacionalmente, organizó durante este mes la 25° Cumbre Regional de la Interpol en donde vinieron, si no me equivoco, 33 países para poder actualizar cuáles son las mejores prácticas de investigación y compartir y mejorar experiencias. Esa es nuestra Policía de Investigaciones.

Para qué decir los avances que está teniendo Carabineros. Por ejemplo, el presupuesto de 2023 en materia de orden y seguridad —lo ha mencionado el General Yáñez— aumentó en un 4,4% respecto al año anterior, siendo este el incremento más significativo en los últimos años. Cuando hay gente que me dice en cualquier lugar de Chile: “Apoyen más a Carabineros”, por supuesto que lo estamos haciendo y tengo la convicción, porque lo he podido conversar con ellos, en la medida en que trabajamos juntos día a día, que ellos también lo sienten así.

Además, hemos destinado 39 mil 400 millones de pesos a la compra de equipamiento para fortalecer a las instituciones que combaten el crimen organizado y casi 13 mil millones pesos en especial para Carabineros de Chile. Y, por cierto, en la medida en que tengamos más recursos, desgraciadamente el primer paso de la Reforma Tributaria fue rechazado, esperamos que logremos llegar a un acuerdo prontamente para poder reiniciar su tramitación que, entre otras cosas, los recursos a recaudar tenían como destino, justamente, mejorar la capacidad de Carabineros, podamos sacarlo adelante.

También es importante recordar que al inicio de nuestro Gobierno más de la mitad de los vehículos de nuestras policías tenían la vida útil vencida y nuestro compromiso es renovar por completo el parque vehicular de Carabineros al 2026. Esto suena como algo abstracto, pero a mí me gusta ponerlo en otro ejemplo, imagínense si Codelco tuviera la mitad de sus camiones que no funcionan, si una empresa del Transantiago la mitad de sus buses no anduvieran, por supuesto que su



capacidad, su eficacia bajaría. Y eso es lo que nos manifestaban, con angustia, muchas veces los carabineros.

Ya entregamos 647 nuevos vehículos el 2022 y este año 2023 vamos a entregar 1.054 vehículos policiales más. Lo hicimos hace poco en Alto Hospicio, lo hicimos hace poco en La Florida, lo hicimos hace poco en la Escuela de Carabineros, lo estamos haciendo en todo el país.

Y es posible, desde ya, ver resultados que nos motivan a seguir en esta senda y redoblar los esfuerzos. Por ejemplo, algunas cifras también positivas que no se trata de desconocer la sensación de inseguridad porque en Chile tenemos un problema, lo decía el Fiscal Nacional, si no me equivoco, en una comisión investigadora de los crímenes que han aumentado en el norte, tenemos una situación muy grave en materia de delincuencia. Tenemos comunas como Arica, como Colina, como Alto Hospicio, como Antofagasta, Santiago Centro, Los Ángeles en donde han aumentado muy por sobre el promedio los delitos graves, los homicidios.

Y, por lo tanto, tenemos que redoblar nuestros esfuerzos. Por eso, hemos creado brigadas especiales, por eso hemos enviado también a funcionarios especiales destinados a esas comunas, estamos trabajando en un plan de intervención en 53 comunas críticas.

Pero también hemos tenido en este tiempo avances. El Plan de Recuperación de Espacios Públicos ha permitido reducir la ocurrencia de delitos de mayor connotación social a un 32,8% promedio respecto a la prepandemia en 7 barrios importantes de la Región Metropolitana que estaban estigmatizados por esto, la Plaza de Maipú, la Plaza de San Bernardo, el Barrio Meiggs, entre otros, y lo mismo en otros lugares de Chile como Concepción, La Serena o Puerto Montt.

Por su parte, el Subsecretario de Prevención del Delito informó hace un par de semanas que durante el 2023 se han desarticulado 216 bandas



criminales, se han incautado más de 3.800 kg de droga y se han sacado de circulación 616 armas. El compromiso de seguridad que hoy día firmamos tiene un acápite especial respecto de control de armas, de cómo mejorar e intensificar el control de armas.

En paralelo, estamos avanzando en una robusta agenda para actualizar nuestra legislación ante los nuevos fenómenos criminales. Por ejemplo, con proyectos que fortalecen la persecución del narcotráfico y del crimen organizado, también incluyendo la apertura del secreto bancario, cuando corresponda, para seguir la ruta del dinero, endurecer las penas de los delitos de secuestro, solucionar los vacíos legales que hay respecto de crímenes que no estaban contemplados en el Código Penal Y, por cierto, también, el porte de arma en lugares concurridos que son proyectos que ya enviamos al Congreso.

Hoy día hay más de 17 proyectos en materia de seguridad con urgencia en el Congreso, desgraciadamente el debate público parece centrarse solo en lo polémico, pero hay un montón de cosas en que tenemos acuerdo. Entonces, destaquemos eso también.

Compatriotas:

Vamos a seguir trabajando de manera incansable para que todas las chilenas y chilenos vivan más seguros, para que recuperemos todos nuestros barrios con seguridad y también con deporte, con cultura, con ciencia, con educación. Esta tarea requiere de autoridades regionales y locales fortalecidas y de un Estado que actúe en conjunto y con firmeza, un Estado con sus tres Poderes, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, también requiere de mucho trabajo conjunto, de mucho diálogo.

Y también cumplen un rol importante los vecinos y vecinas que, muchas veces, se organizan también para mejorar sus barrios. Me ha tocado verlo en los cerros de Viña del Mar, me ha tocado verlo en Iquique, me ha tocado verlo en La Florida, me ha tocado verlo en Valparaíso, me ha



tocado verlo en Punta Arenas o en Pitrufquén, en muchos lugares de Chile son los mismos vecinos los que se organizan para mejorar la calidad de sus barrios, en Lo Espejo, mejorando terrenos baldíos.

Una de las normas del Acuerdo de Seguridad implica aumentar significativamente las contribuciones de quienes tienen terrenos baldíos especulando con el valor de esos terrenos, pero que se prestan para el uso de la delincuencia y no solamente son privados, a veces, por ejemplo, empresas públicas también tienen terrenos baldíos tirados en medio de los lugares. Me lo recuerda permanentemente, por ejemplo, la Alcaldesa de Lo Espejo.

Necesitamos diálogo y claridad para que lo mejor para Chile lo podamos afrontar en unidad porque es una gran tarea la que tenemos por delante. Y no me cabe ninguna duda que este acuerdo va a abrir un camino para que, desde nuestros distintos y legítimos puntos de vista, como ustedes ven está representado en la amplia transversalidad de quienes están aquí presentes, podamos ofrecerles a los más de 19 millones de compatriotas una respuesta integral y profunda para achicarle la cancha a la delincuencia y recobrar la tranquilidad, la seguridad, la justicia y la dignidad en todos los sectores de nuestro país.

Muchísimas gracias.